

Memorando Nro. AN-CTPC-2026-0141-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2026

PARA: Sr. Giovanni Francisco Bravo Rodríguez
Secretario General

ASUNTO: Informe votación sesión No. 082.

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia y Control Social -CEPTPCCS-, y de conformidad con lo previsto con el artículo 28 numeral 8 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 11 numeral 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, por este medio adjunto el detalle de las mociones presentadas y el registro de votación correspondiente a la Sesión No. 082-CEPTPCCS-2025-2027, convocada para el día 26 de mayo del 2026, para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Fecha: martes 26 de mayo del 2026.
SESIÓN No. 082-CEPTPCCS-2025-2027

MOCIÓN, presentada por el As. Isaac Vladimir Solano Calle.
(Memorando No. AN-SCIV-2026-0082-M)

“En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Guayas expreso a Usted un cordial y atento saludo. Conforme lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en razón del segundo punto del orden del día de la Sesión No. 082-CEPTPCCS 2025-2027, de 26 de mayo del 2026, por medio de la presente me permito formalizar la siguiente moción:

Que el Pleno de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 58.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, APRUEBE la Unificación del PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE UNIFICACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS, y el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE AGILIZACIÓN JUDICIAL PARA LA ADOPCIÓN, en virtud de que versan sobre la misma materia.”.

Se comunica que tenemos la siguiente votación: **Total 10 asambleístas de la Comisión, 08 presentes, 7 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones y 0 votos en blanco.**

Por lo tanto, ha sido aprobada la moción presentada por el **As. Isaac Vladimir Solano Calle.**

Fecha: martes 26 de mayo del 2026.
SESIÓN No. 082-CEPTPCCS-2025-2027

Reconsideración de la votación. MOCIÓN presentada por el As. Isaac Vladimir Solano Calle.

Se comunica que tenemos la siguiente votación: **Total 10 asambleístas de la Comisión, 08 presentes, 0 votos a favor, 7 votos en contra, 1 abstenciones y 0 votos en blanco.**



Memorando Nro. AN-CTPC-2026-0141-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2026

Por lo tanto, **NO** ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por el **As. Isaac Vladimir Solano Calle**.

Se adjunta la moción y las votaciones correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Francisco Javier Larrea Yopez
SECRETARIO RELATOR

Anexos:

- an-sciv-2026-0082-m.pdf_moción.pdf
- votacion_.pdf_moción..pdf
- votacion.pdf_reconsideración.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Maria Isabel Dominguez Serrano
Administrador de Gestion Documental

Sra. Dra. Eva Margoth Lastra Barbecho
Prosecretario Relator



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO JAVIER
LARREA YEPEZ**



Memorando Nro. AN-SCIV-2026-0082-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2026

PARA: Srta. Diana Angélica Jácome Silva
**Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia,
Participación Ciudadana y Control Social**

ASUNTO: MOCIÓN PARA UNIFICACIÓN

De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta por la Provincia de Guayas expreso a Usted un cordial y atento saludo.

Conforme lo establecido en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en razón del segundo punto del orden del día de la Sesión No. 082-CEPTPCCS-2025-2027, de 26 de mayo del 2026, por medio de la presente me permito formalizar la siguiente moción:

Que el Pleno de la Comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 58.1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, APRUEBE la Unificación del PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE UNIFICACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADOPCIÓN REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS, y el PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE AGILIZACIÓN JUDICIAL PARA LA ADOPCIÓN, en virtud de que versan sobre la misma materia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Isaac Vladimir Solano Calle
ASAMBLEÍSTA



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ISAAC VLADIMIR
SOLANO CALLE**



Sesión Nro. 82

Aprobación Unificación.

Votación definitiva

2026-05-26 12:22

	JÁCOME DIANA	CERDA EDMUNDO	
CHAMBA JORGE	GUEVARA JORGE	LUNA BLASCO	MENDOZA GUIDO
ROMERO GERMANIA	SERRANO DOMINIQUE	SOLANO ISAAC	PULLEY CARLOS

TOTAL	10
PRESENTE	8
AUSENTE	2
SI	7
NO	0
BLANCO	0
ABSTENCION	1

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	6	MENDOZA ANDRADE GUIDO ANDRÉS	AUSENTE
2	7	ROMERO PONGUILLO JOSEFINA GERMANIA	AUSENTE
3	4	GUEVARA BENAVIDEZ JORGE LUIS	SI
4	9	SOLANO CALLE ISAAC VLADIMIR	SI
5	8	SERRANO MOLINA DOMINIQUE ELIAN	SI
6	2	CERDA TAPUY EDMUNDO JORGE	SI
7	3	CHAMBA CABANILLA JORGE ENRIQUE	SI
8	1	JÁCOME SILVA DIANA ANGÉLICA	SI
9	10	PULLEY ITURRALDE CARLOS ALFREDO	SI
10	5	LUNA ARÉVALO BLASCO REMIGIO	ABSTENCION

Sesión Nro. 82

Reconsideración.

Votación definitiva

2026-05-26 12:24

	JÁCOME DIANA	CERDA EDMUNDO	
CHAMBA JORGE	GUEVARA JORGE	LUNA BLASCO	MENDOZA GUIDO
ROMERO GERMANIA	SERRANO DOMINIQUE	SOLANO ISAAC	PULLEY CARLOS

TOTAL	10
PRESENTE	8
AUSENTE	2
SI	0
NO	7
BLANCO	0
ABSTENCION	1

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	6	MENDOZA ANDRADE GUIDO ANDRÉS	AUSENTE
2	7	ROMERO PONGUILLO JOSEFINA GERMANIA	AUSENTE
3	2	CERDA TAPUY EDMUNDO JORGE	NO
4	8	SERRANO MOLINA DOMINIQUE ELIAN	NO
5	9	SOLANO CALLE ISAAC VLADIMIR	NO
6	4	GUEVARA BENAVIDEZ JORGE LUIS	NO
7	1	JÁCOME SILVA DIANA ANGÉLICA	NO
8	3	CHAMBA CABANILLA JORGE ENRIQUE	NO
9	10	PULLEY ITURRALDE CARLOS ALFREDO	NO
10	5	LUNA ARÉVALO BLASCO REMIGIO	ABSTENCION